COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ACCIÓN Y PROGRESO COMTRANSACPRO S.A.

Guaranda 06 de marzo de 2017

Señora,

MELIDA MARÍA CUJI PUCHA

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ACCIÓN Y PROGRESO "COMTRANSACPRO" S.A. Presente:

Por medio del presente pongo en su conocimiento, la siguiente transferencia de acciones de su institución que acertadamente dirige, así.

CEDENTE	CESIONARIO	N° DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
José Pomerio Barragán Naranjo C.C. 020116843-2 Nacionalidad: ecuatoriana Tipo de Inversión: Nacional	Franklin Geovanny Villena Camacho C.C. 020185645-7 Nacionalidad: Ecuatoriana Tipo de Inversión: Nacional	1	40 dólar c/u	40,00

Ai comunicar este particular, solicito comedidamente se digne tomar nota y registrar en el libro de accionistas de la compañía, para lo cual adjunto la siguiente documentación: copia de documentos personales tanto del cedente como del cesionario.

Luego de realizar la inscripción correspondiente, solicito dar a conocer y registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía para que esta a su vez nos otorgue una copia certificada de la nómina de accionistas actualizada.

Po la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento, suscribiéndome

0000

Gosé Pomerio Barragán Naranjo C.C. 020116843-2 CEDENTE Atentamente,

Barbert

Franklin Geovanny Villena Camacho C.C. 020185645-7 CESIONARIO

ez Barragán armed Bolivia

Carmed <u>Bolivia</u> Pèrez Barragái C.C.020116844-0 CEDENTE











INCREMENT OCUMADON BACHILLERATO PRANTING OF APELLEDOS Y NEIMARES CEL MADRES VILLENIA DIMAR HAAMAN REPUBLICA DEL ECUADOR INFOCOM SENERAL DE INCOSTRO CAN. CENTINOCOM I SERIE ACON APELLOSS Y NORMES DE LA MACHE CARACHO L VICTORSA ZULERA LINEAR Y FEORADE LINEDEXCH QUITO 2011-05-12 CEALS OF ONDADAHIA. 020185645-7 IDIA DE EXPERICIÓN 2021-05-12 ALIER WARNED CHANKE FOR ALT BROAD FOR ALES SERO H ESTADO CIVIL SOBRTO HAR MANA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN CRE APPECERS OF ALL OWNERS PARTY 017 - 319 0201856457 017 VILLENA CAMACHO FRANKLIN GEOVANNY BOLINAR CROWNERPOOR BAN INDURL CANTON 2010.1 BAN MOUSE.

1.